

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

7631 *INVERSIONES PROGRANADA S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO S.A.U.*

Anuncio de la reducción de capital social mediante adquisición de acciones propias

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante TRLSC) se hace público que el Accionista Único de Inversiones Progranada, S.C.R., de Régimen Simplificado S.A.U., ha decidido, en fecha 30 de diciembre de 2010, reducir el capital social de Inversiones Progranada, S.C.R., de Régimen Simplificado S.A.U., en un importe máximo de 2.500.060,10 euros, mediante la adquisición de hasta un máximo de 16.639 acciones de valor nominal 150,253026 euros cada una de ellas. Las acciones adquiridas serán amortizadas en los términos previstos en los artículos 338 y 339 TRLSC. A los únicos efectos de los establecido en el artículo 317 TRLSC, se hace constar que la finalidad de la reducción es la devolución de aportaciones a los accionistas.

La adquisición de hasta 16.639 acciones de Inversiones Progranada, S.C.R., de Régimen Simplificado S.A.U. se realizará por compraventa a los accionistas. El precio de compra será de 150,253026 euros por acción, y será pagado simultáneamente al otorgamiento de la Escritura de Compraventa de las acciones. Las acciones adquiridas se amortizarán dentro del mes siguiente a su adquisición.

De conformidad con lo establecido en el artículo 334 TRLSC, se hace constar que los acreedores cuyo crédito haya nacido antes de la fecha del último anuncio del referido acuerdo de reducción de capital, no hayan vencido en ese momento y hasta que se les garanticen tales créditos, tendrán el derecho de oponerse a la reducción, sin que se constituya la reserva especial prevista en el artículo 335.3 TRLSC.

La reducción de capital se hará efectiva por el importe correspondiente a las acciones de Inversiones Progranada, S.C.R., de Régimen Simplificado, S.A.U. que hayan sido objeto de adquisición por la misma.

Granada, 16 de marzo de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A110020937-1